



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Dieciséis de mayo de dos mil veintidós

AUTO DE SUSTANCIACIÓN

RADICADO N° 2021-00140-00

En el proceso Ordinario laboral de la referencia, instaurado por MARIA ELENA ARROYAVE LONDOÑO en contra de AFP COLPENSIONES Y OTRO, teniendo en cuenta la respuesta allegada al requerimiento realizado por el Despacho en auto del 27 de abril del 2022, en la que indica que los datos de la joven ISABEN CRISTINA PARRA CARMONA fueron recopilados y aportados por la actora; se le REQUIERE NUEVAMENTE con el fin de que la accionante informe bajo la gravedad de juramento, según lo preceptuado en el artículo 08 Decreto 806 del 2020, como obtuvo la información de notificación de la joven en mención.

NOTIFÍQUESE,

PAOLA MARCELA OSORIO QUINTERO
JUEZA

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. CERTIFICA:

Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 080

hoy 17 de mayo de 2022 a las 8 a.m.

Firmado Por:

Paola Marcela Osorio Quintero
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **973f74137c7e7b396faf5e5d97b38442daaaa5a6bb9037cad02265a63c05d830**

Documento generado en 16/05/2022 02:03:13 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>